



HECHO ESENCIAL
PROMOTORA CMR FALABELLA S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1092

Santiago, 13 de Octubre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

En sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta misma fecha, se aprobó el reparto de un dividendo provisorio de \$910,35 por acción. El citado dividendo se pagará el día 19 de octubre a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas al día 09 de octubre de 2015.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Alejandro Arze Safian
Gerente General
Promotora CMR Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores – Bolsa de Valores
DCV

AAS/lp
CC: Archivo